

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 7 DE JULIO DEL 2.011.-

ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

MIEMBROS ASISTENTES

D^a. M^a ELENA MATAMOROS DÍAZ
D^a. M^a JESÚS DONAIRE GOMEZ
D^a ISABEL MERCHÁN ARGUETA
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ
D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ
D^a. ANA M^a BAQUERO ORTIZ
D. ÓSCAR JESÚS ARGUETA PRIETO
D. ANTONIO M. VELASCO RAMOS
D^a. IDA GUTIÉRREZ BAQUERO
D. MIGUEL ÁNGEL PARRA TORO
D^a. PAULINA BAQUERO DE LOS REYES
D. JULIÁN GARCÍA DE LA CRUZ

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por la Presidencia se preguntó a la Corporación si tenían que hacer alguna objeción a la aprobación del borrador del acta que se había repartido con la convocatoria, haciendo constar la señora Secretaria la omisión, en la designación de los cargos con dedicación exclusiva, siendo los mismos que habían sido en las dos últimas legislaturas, y estar así presupuestariamente dotados los cargos de Alcalde y Primer Teniente de Alcalde.

II.- CAMINOS A REPARAR, DENTRO DEL PLAN ESPECIAL DE CAMINOS II DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, A TRAVÉS DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL TIERRA DE BARROS, EN LUGAR DEL CAMINO DE ESPARRAGUERA.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó del expediente seguido, en la Mancomunidad Integral Tierra de Barros, para realización de obras de reparación de caminos, dentro del Plan II, y de la propuesta de este Ayuntamiento de llevar a cabo limpieza de cunetas, perfilado y compactación del camino de “Las Lavernosas”, y el de mejora y acondicionamiento del de “Esparraguera”. Como quiera que el primero, es una pista de titularidad municipal, que no necesita autorización de titulares colindantes, se aprobaron los trabajos el 3 de septiembre de 2009, por el Ayuntamiento Pleno, y se ha redactado el proyecto correspondiente.

Sin embargo, el Camino de Esparraguera, al no autorizar las obras los titulares afectados, no podrá llevarse a cabo, por lo que la Junta de Extremadura, a través de técnicos de la Consejería de Desarrollo Rural nos ha sugerido modificar la propuesta inicial, destinando el importe asignado en dotación de aglomerado a otros caminos del término con mayor tránsito, y de los que sí tendríamos disponibilidad plena.

Por la Presidencia se propone el camino del Junquito-Potril, y de Fuente del Maestre, hasta el límite del crédito concedido. Sometiéndose dicha propuesta a votación, que había sido dictaminada favorablemente por la Comisión de Agricultura, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Solicitar de la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico.
- Poner a disposición del Servicio de Infraestructuras Agrarias, para la ejecución de las obras, los terrenos antes citados y aquellos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las obras.
- El Ayuntamiento adquiere el compromiso de recibir y mantener las obras una vez terminadas.
- Dar traslado a la Junta de Extremadura, para llevar a buen fin este acuerdo.

III.- DESIGNACIÓN DE CONCEJALES REPRESENTANTES EN ADEBO.- De orden de la Presidencia por Secretaria se informó del escrito recibido de la Asociación “Barros Oeste” (ADEBO) para designación de representantes en su Asamblea, debiendo ser tres representantes de la Corporación

Municipal. Por la Presidencia se propone a D. José Ramón Prieto Carretero, a D. Antonio Manuel Velasco Ramos, y a D. Julián García de la Cruz (representantes de los grupos PP, PSOE e IU respectivamente).

Sometida la propuesta a votación, resultó aprobada por mayoría absoluta de sus miembros.

IV.- ELECCIÓN DE DOS CONCEJALES PARA COMISIÓN DE VIVIENDA.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó que habiendo quedado vacante una vivienda del Grupo de las Sociales, en Ctra. de Villafranca, por renuncia del titular, y habiéndose iniciado procedimiento de adjudicación por valoración, para lo que se abrió el correspondiente plazo de solicitudes, es preciso la constitución de la Comisión Local de Adjudicación, prevista en el artículo 15 del Reglamento Regulador de Adjudicación de Viviendas de Protección Social, Decreto 15/2006, de 7 de junio.

Dicha comisión, formada por los siguientes vocales: un representante de cada partido político, que cuente con representación en el Ayuntamiento, y dos concejales designados por el Pleno de forma proporcional a su composición, un trabajador social, un representante de cada central sindical más representativa en el municipio, y dos representantes de las Asociaciones de vecinos, elegidas por acuerdo de entre las mismas.

Presidirá la Comisión el Alcalde, o concejal en quien delegue, y de Vicepresidente, el concejal delegado en materia de vivienda.

Formarán parte de la comisión con voz pero sin voto 2 representantes de los solicitantes, elegidos de entre ellos por sorteo.

Enterada la Corporación, por la Presidencia se propone como Presidente a él mismo, y como Delegado el Primer Teniente de Alcalde, como Vicepresidente Dña. Isabel Merchán Argueta, Concejala de Asuntos Sociales, como Trabajador Social Dña. Encarna Vargas Romero, como Vocal representante de su grupo político D. Rafael González Álvarez, y como vocal representante de los grupos PSOE e IU se propone por su portavoz a D^a Ida Gutiérrez Baquero.

Los Sres. Portavoces deberán designar un representante de su partido, sin ser necesario que sea concejal, proponiéndose a los siguientes: del grupo PP a Dña. Ana M^a Baquero Ortiz del grupo PSOE a Dña. Paulina Baquero de los Reyes, y del grupo IU a D. Julián García de la Cruz.

Sometida la propuesta a votación, la misma resultó aprobada por unanimidad.

Dicha Comisión una vez constituida llevará a cabo la baremación y adjudicación provisional de la vivienda.

V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó a la Corporación de los siguientes puntos:

- Del inicio de los talleres juveniles e infantiles de verano, el día 1 de julio, organizados por la Concejalía de Cultura.
- La celebración del Certamen de Coros y Danzas, el primer fin de semana de agosto, al que invitaba a toda la Corporación.
- De la organización por las Concejalías de Cultura y Mujer de desplazamiento gratuito a Mérida para asistir al teatro romano el próximo día 5 de agosto.
- Del viaje el día 16 de julio, patrocinado por las Concejales de Ocio y Juventud y Mujer a Matalascañas.
- En cuanto al certamen de teatro, y a propuesta del Grupo Local Acebuche, se celebrará en el mes de octubre.
- Seguidamente dio cuenta de la investigación que se está llevando a cabo de los vertidos no orgánicos en vertedero municipal.
- Y por otra parte informó de los trabajos de limpieza que las máquinas de la Mancomunidad están realizando en terrenos privados, ya que en su día estos fueron cedidos al Ayuntamiento para instalación de plaza de toros, lo que hizo necesario el relleno de la zona, y, que al hacerse con tierra no 100% vegetal se ha debido proceder a la limpieza, retirando trozos de cascotes de hormigón y otros materiales de obra de naturaleza no orgánica.

El Concejal de IU manifestó que en cualquier caso las máquinas no deben trabajar en propiedades privadas, ya que aunque se está devolviendo un favor se están perdiendo días de reparaciones en los caminos del término.

Para finalizar, la Presidencia informó de la Sala de Grupos Políticos existente en el Ayuntamiento a disposición de los mismos, para su gestión municipal, y de su ausencia durante el mes de agosto, por lo que quedará en funciones la Primer Teniente de Alcalde.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por la Presidencia se dio la palabra al portavoz del Grupo PSOE, el Sr. Velasco Ramos, quien primero rogó a la Presidencia que se publicaran en la página Web las retribuciones de los cargos con dedicación exclusiva. La Presidencia recogió el ruego, si bien dijo eran públicos al estar recogidos en el presupuesto municipal y publicarse en el BOP y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Seguidamente preguntó por la selección de personal del piso tutelado y el polideportivo de familiares allegados a cargos políticos, la Presidencia respondió que había sido coincidencia, como lo había sido en anteriores ocasiones. El portavoz del grupo PSOE preguntó si no existía una bolsa de trabajo para dichas selecciones, respondiendo la Presidencia que dicha bolsa era para trabajos de corta duración para solucionar de forma rápida algún servicio y beneficiar a desempleados en situación de emergencia sin cualificación.

Finalizada su intervención, pidió la palabra el portavoz de IU para pedir información sobre los tribunales y la selección a que se había referido el Sr. Velasco Ramos. Por Secretaría se informó respecto al tribunal constituido para la selección de personal del piso tutelado, así como la baremación llevada a cabo conforme a las bases elaboradas por la comisión informativa, y debidamente publicadas. En cuanto a la selección del personal de la piscina, respondió el Alcalde, que la premura de tiempo hizo necesario hacer la convocatoria, que era de su competencia. El examen fue elaborado por la Concejalía de Personal y corregido por un profesor no concejal. El portavoz de IU respondió en réplica a la Presidencia que el procedimiento ha estado mal hecho desde el principio, y suscita malos pensamientos, por lo que ha podido hacerse a dedo y hubiera evitado a los aspirantes reunir documentación, hacer solicitud y prepararse un examen sin ninguna posibilidad.

Por último, el Sr. García de la Cruz rogó a la Presidencia el cerramiento de la zona del vertedero por medidas de seguridad, y para evitar riesgos de accidentes innecesarios.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, de lo que yo como Secretaria certifico.